



Habiendo sido subsanada por la autoridad competente la causa que, ajena a la voluntad de la participante motivó su exclusión en el concurso específico de méritos de la Dirección General de la Policía, convocado por Resolución de la Subsecretaría de 5 de julio de 2023, se procede a la siguiente rectificación en los listados definitivos de admitidos y excluidos del referido concurso que fueron publicados en la web del Ministerio el pasado día 1 de diciembre.

En el listado definitivo de admitidos se incluye a la participante:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	Nº Orden Puesto Admitido
***2984	ALCALDE LÓPEZ	JULIA	Todos los solicitados

En el listado definitivo de excluidos, se elimina la referencia a la participante D^a Julia ALCALDE LÓPEZ.

LA SUBDIRECTORA GENERAL,

Sofía Pérez Tejada

AMADOR DE LOS RIOS, 7
28071- MADRID

